

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas con cero minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. **Gilberto Javier Fernández Cuevas**, "Presidente Suplente"; LAE. **Everardo Santos Alvarado**, "Secretaría Ejecutiva Suplente"; el L.C.P **José Manuel Villaseñor García**, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. **Nora Cecilia Casillas Castillo**, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. **José Luis Arellano Islas**, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el C. **Alejandro Adalberto Torres Magaña**, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. **Juan Pablo Martínez Torres**, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. **Carlos Alberto Patiño Velázquez**, "Octavo vocal", para desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El LAE. **Gilberto Javier Fernández Cuevas**, "Presidente Suplente" de SEAPAL VALLARTA da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;
4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 03/76125/2018, 04/75731/2018, 05/75732/2018, 06/76145/2018, 07/75953/2018 y 08/76338/2018
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.- Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Revisión de la agenda de trabajo.- En el desahogo del punto se revisa los asuntos a tratar.

----- Acuerdo del Comité -----
Se aprueba el punto.



4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 03/76125/2018, 04/75731/2018, 05/75732/2018, 06/76145/2018, 07/75953/2018 y 08/76338/2018. En el desahogo del punto se les da a conocer a los miembros del "Comité"

A).- El Acto de fallo de la Licitación Pública 03/76125/2018 se presentó la propuesta por:

1. GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.
2. ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	Proveedor	GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.		ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebederos de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00	50,370.00	1,007,400.00
SUB-TOTAL:					810,000.00		1,007,400.00
IVA					129,600.00		161,184.00
TOTAL:					939,600.00		1,168,584.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe del Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PERT	CANT	UNID	Proveedor	GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.		ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.		SERVICIOS Y SUMINISTROS AXKAN, SA DE C.V. (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebedores de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00	50,370.00	1,007,400.00	67,300.00	1,346,000.00	52,723.33	1,054,466.6
SUB-TOTAL:					810,000.00		1,007,400.00		1,346,000.00		1,054,466.6
IVA					129,600.00		161,184.00		215,360.00		168,714.6
TOTAL:					939,600.00		1,168,584.00		1,561,360.00		1,223,181.3

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 03/76125/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 03/76125/2018 a GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Proveedor	
				Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebedores de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00
SUB-TOTAL:					810,000.00
IVA					129,600.00
TOTAL:					939,600.00

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

B).- El acto de fallo de la Licitación Pública 04/75731/2018 se presentó la propuesta por:

3. CONTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.
4. MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ
5. TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.

La Licitante **MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ**, representado por Daniel Alejandro Topete, se le detectó un error aritmético en su propuesta económica por parte de la COMISIÓN, por lo que la misma se le "dispensa" conforme al numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mal fe y que no se altera de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la Ley.

Por lo que se le concede, seguir adelante en este proceso de Licitación.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.		MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ		TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro unico 1/2"	596.00	4,768,000.00	615.00	4,920,000.00	634.50	5,076,000.00
SUB-TOTAL:					4,768,000.00		4,920,000.00		5,076,000.00
IVA					762,880.00		787,200.00		812,160.00
TOTAL:					5,530,880.00		5,707,200.00		5,888,160.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirènte, siendo los responsables de las evaluaciones:

2. L.A.E. José María Cárdenas Gordián, Auxiliar Técnico del Departamento de Micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Wac C. Co. ile

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.		MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ		TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro unico 1/2"	596.00	4,768,000.00	615.00	4,920,000.00	634.50	5,076,000.00	615.17	4,921,333.33
SUB-TOTAL:					4,768,000.00		4,920,000.00		5,076,000.00		4,921,333.3
IVA					762,880.00		787,200.00		812,160.00		787,413.3
TOTAL:					5,530,880.00		5,707,200.00		5,888,160.00		5,708,746.6

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 04/75731/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 04/75731/2018 a CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro único 1/2"	596.00	4,768,000.00
SUB-TOTAL:					4,768,000.00
IVA					762,880.00



TOTAL:	5,530,880.00
--------	--------------

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 05/75732/2018 se presentó las propuestas por:

6. CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE
7. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
8. OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, S.A. DE C.V.
9. MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.
10. CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL, S.A. DE C.V.		MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Válvulas Limitadoras de Flujo roscada de 1/2"	111.86	894,880.00	175.22	1,401,760.00	120.00	960,000.00	110.00	880,000.00	115.00	920,000.00
SUB-TOTAL:					894,880.00		1,401,760.00		960,000.00		880,000.00		920,000.00
IVA					143,180.80		224,281.60		153,600.00		140,800.00		147,200.00
TOTAL:					1,038,060.80		1,626,041.60		1,113,600.00		1,020,800.00		1,067,200.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la



evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- 3. L.A.E. José María Cárdenas Gordián, Auxiliar Técnico del Departamento de Micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro determinando el precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PROMEDIO	
Costo unitario	Importe
126.42	1,011,328.00
	1'011,328.00
	161,812.48
	1,173,140.48

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Dora Cecilia' written vertically.

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 05/75732/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 05/75732/2018 a MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V. S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Handwritten signature at the bottom right of the page.



			Proveedor	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Válvulas Limitadoras de Flujo roscada de 1/2"	110.00	880,000.00
SUB-TOTAL:					880,000.00
IVA					140,800.00
TOTAL:					1,020,800.00

Waire Casillas

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 06/76145/2018 se presentó las propuestas por:

- 11. GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
- 12. JOSE PADILLA AGUIRRE
- 13. DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE		DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de 660 Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,165,431.40	1,398,926.00	1,398,926.00	1,268,400.00	1,268,400.00
SUB-TOTAL:					1,165,431.40		1,398,926.00		1,268,400.00
IVA					186,469.02		223,828.16		202,944.00



TOTAL:	1,351,900.42	1,622,754.16	1,471,344.00
--------	--------------	--------------	--------------

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

4. Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe del Departamento de Agua maticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	JOSE PADILLA AGUIRRE	DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PROMEDIO
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de 660 Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,398,926.00	1,268,400.00	1,277,585.80
SUB-TOTAL:				1,165,431.40	1,398,926.00	1,268,400.00	1,277,585.80
IVA				186,469.02	223,828.16	202,944.00	204,413.73
TOTAL:				1,351,900.42	1,622,754.16	1,471,344.00	1,481,999.53

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 06/76145/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.



Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 06/76145/2018 a GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de <u>660</u> Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,165,431.40
			SUB-TOTAL:		1,165,431.40
			IVA		186,469.02
			TOTAL:		1,351,900.42

Woc C Canib

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

E).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 se presentó las propuestas por:

- 14. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
- 15. BRAVO ESTUDILLO LILIANA.

La Licitante BRAVO ESTUDILLO LILIANA, representado por Israel Álvarez B., el COMITÉ le detectó un error aritmético en su propuesta económica, en el apartado de "Sub total", la Licitante tiene el monto de 8'621,748.00, debiendo ser 8'721,748.00, por ende cambia el IVA y el monto total de lo ofertado. Por lo que se determina que se tomarán en cuenta solo los precios unitarios, para efectos de determinar los precios solventes más bajos; así mismo se le "dispensa" conforme al numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mal fe y que no se altera de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la Ley.

Por lo que se le concede, seguir adelante en este proceso de Licitación.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	118,230.00	118,230.00	111,717.00	111,717.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	245,227.00	245,227.00	226,418.00	226,418.00
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	350,448.00	350,448.00	336,629.00	336,629.00
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	796,821.00	818,451.00	818,451.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00	659,705.00	659,705.00
6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	618,474.00	629,770.00	629,770.00
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	647,571.00	665,750.00	665,750.00
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	198,853.00	198,853.00	193,798.00	193,798.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	892,439.00	915,960.00	915,960.00
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00	669,715.00	669,715.00
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	131,570.00	131,570.00	118,471.00	118,471.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	145,207.00	164,728.00	164,728.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	219,243.00	219,243.00	196,918.00	196,918.00
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	517,735.00	537,331.00	537,331.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	171,217.00	171,217.00	154,194.00	154,194.00
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	281,194.00	281,194.00	238,300.00	238,300.00

Woracail

Hoja 11
9



17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	721,678.00	758,307.00	758,307.00
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	612,245.00	642,876.00	642,876.00
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	633,277.00	682,710.00	682,710.00
SUB-TOTAL:					8,577,485.00		8,721,748.00
IVA					1,372,397.60		1,395,479.60
TOTAL:					9,949,882.60		10,117,227.60

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Ing. Horacio Ramírez Rodríguez, Jefe del Departamento de Producción de Agua Potable de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

			Proveedor	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	BRAVO ESTUDILLO LILIANA	TOMAS VAZQUEZ GONZALEZ (ESTUDIO DE MERCADO)	PROMEDIO
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario	Costo unitario
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	118,230.00	111,717.00	129,945.00	119,964.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	245,227.00	226,418.00	266,687.00	246,110.67
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	350,448.00	336,629.00	363,654.00	350,243.67
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	818,451.00	835,725.00	816,999.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	659,705.00	673,210.00	656,981.00



6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	629,770.00	637,962.00	628,735.33
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	665,750.00	672,819.00	662,046.67
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	198,853.00	193,798.00	223,975.00	205,542.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	915,960.00	922,764.00	910,387.67
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	669,715.00	679,993.00	662,578.67
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	131,570.00	118,471.00	143,634.00	131,225.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	164,728.00	173,983.00	161,306.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	219,243.00	196,918.00	219,243.00	211,801.33
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	537,331.00	517,735.00	524,267.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	171,217.00	154,194.00	193,210.00	172,873.67
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	281,194.00	238,300.00	294,856.00	271,450.00
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	758,307.00	772,192.00	750,725.67
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	642,876.00	659,745.00	638,288.67
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	682,710.00	699,897.00	671,961.33
SUB-TOTAL:				8,577,485.00	8,721,748.00	9,081,229.00	8,793,487.33
IVA				1,372,397.60	1,395,479.68	1,452,996.64	1,406,957.97
TOTAL:				9,949,882.60	10,117,227.68	10,534,225.64	10,200,445.31

W. C. Casib

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja en las partidas que se detallan; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 a PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:



PART.	CANT.	UNID.	Proveedor	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	
			DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	796,821.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00
6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	618,474.00
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	647,571.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	892,439.00
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	145,207.00
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	517,735.00
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	721,678.00
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	612,245.00
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	633,277.00
SUB-TOTAL:				6,861,503.00	
IVA				1,097,840.48	
TOTAL:				7,959,343.48	

Handwritten signatures and notes on the right side of the table, including a large signature that appears to read 'Dario C. Castell'.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja en las partidas que se detallan; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 a BRAVO ESTUDILLO LILIANA., de conformidad con el siguiente recuadro:



			Proveedor	BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	111,717.00	111,717.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	226,418.00	226,418.00
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	336,629.00	336,629.00
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	193,798.00	193,798.00
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	118,471.00	118,471.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	196,918.00	196,918.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	154,194.00	154,194.00
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	238,300.00	238,300.00
SUB-TOTAL:					1,576,445.00
IVA					252,231.20
TOTAL:					1,828,676.20

Wore C. Casilla

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

F).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 08/76338/2018 se presentó las propuestas por:

- 16. CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.
- 17. CONSTRUKIU, S.A. DE C.V

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:



Wanda Casillas

Proveedor			CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.		CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Agua mático	221,000.00	2,210,000.00	243,440.00	2,434,400.00
SUB-TOTAL:					2,210,000.00		2,434,400.00
IVA					353,600.00		389,504.00
TOTAL:					2,563,600.00		2,823,904.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe de Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Gerardo Jácome Santiago

Proveedor			CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.		CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BEROMA, S.A. DE C.V. (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Aguamático	221,000.00	2,210,000.00	243,440.00	2,434,400.00	289,000.00	2,890,000.00	251,146.67	2,511,466.67



SUB-TOTAL:	2,210,000.00	2,434,400.00	2,890,000.00	2,511,466.67
IVA	353,600.00	389,504.00	462,400.00	401,834.67
TOTAL:	2,563,600.00	2,823,904.00	3,352,400.00	2,913,301.33

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 08/76338/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 08/76338/2018 a CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Agua mático 3	221,000.00	2,210,000.00
SUB-TOTAL:					2,210,000.00
IVA					353,600.00
TOTAL:					2,563,600.00

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. Asuntos Varios .- No hay asuntos varios



7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se desahoga del punto.

8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

LAE. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"

Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Tercer vocal"

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto Vocal"

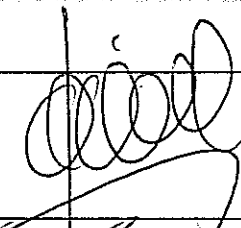
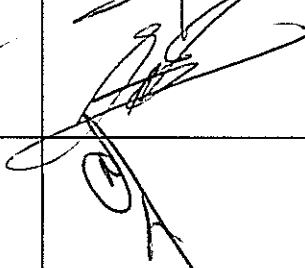
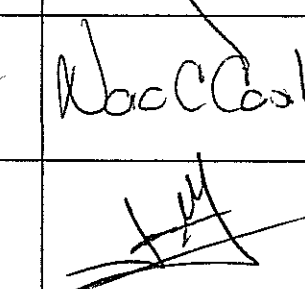
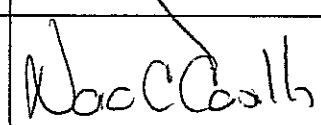
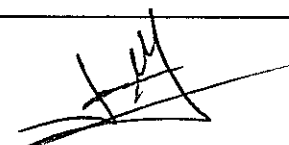
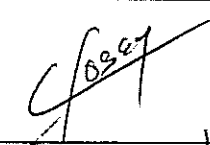
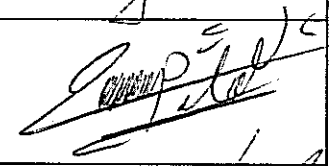

Lic. José Luis Arellano Islas
"Quinto vocal suplente"

LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"

C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de
SEAPAL VALLARTA", "Primer vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 31 de enero del 2018.

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA 3a. SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2018.

Núm.	REPRESENTACIÓN	NOMBRE	FIRMA
M I E M B R O S			
1	Encargado del Despacho de la Dirección General de SEAPAL VALLARTA	LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas	
2	Subgerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA	LAE. Everardo Santos Alvarado	
3	Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta Bahía de Banderas A.C.	Lic. Alejandro Torres Magaña	
4	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos Puerto Vallarta (CANACO) Puerto Vallarta	Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo ✓	
5	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Lic. Juan Pablo Martínez Torres	
6	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Puerto Vallarta	Lic. José Luis Arellano Islas	
7	Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA	LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez.	
8	Comisario Público Propietario de SEAPAL VALLARTA	LCP. José Manuel Villaseñor García	



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 03/76125/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 once horas con cero minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; LC.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 03/76125/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 03/76125/2018 se presentó la propuesta por:

1. GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.
2. ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.		ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebederos de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00	50,370.00	1,007,400.00
SUB-TOTAL:					810,000.00		1,007,400.00
IVA					129,600.00		161,184.00



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 03/76125/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

TOTAL:	939,600.00	1,168,584.00
--------	------------	--------------

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe del Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PERT	CANT	UNID	Proveedor DESCRIPCION	GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.		ERGOSPAZZIO, S.A. DE C.V.		SERVICIOS Y SUMINISTROS AXKAN, SA DE C.V. (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebederos de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00	50,370.00	1,007,400.00	67,300.00	1,346,000.00	52,723.33	1,054,466.67
SUB-TOTAL:					810,000.00		1,007,400.00		1,346,000.00		1,054,466.67
IVA					129,600.00		161,184.00		215,360.00		168,714.67
TOTAL:					939,600.00		1,168,584.00		1,561,360.00		1,223,181.33

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 03/76125/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 03/76125/2018 a GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	GIANNI GAITI MEXICO, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	20	Pzas.	Bebedores de Acero Inoxidable	40,500.00	810,000.00
SUB-TOTAL:					810,000.00
IVA					129,600.00
TOTAL:					939,600.00

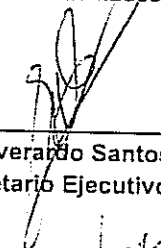
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

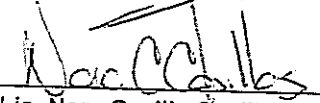
Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

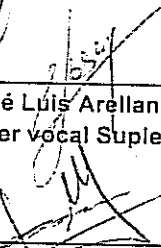
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

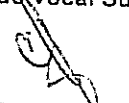
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

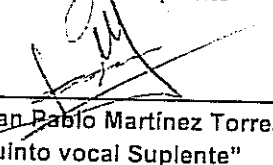

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"



LA. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"


Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"


C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"

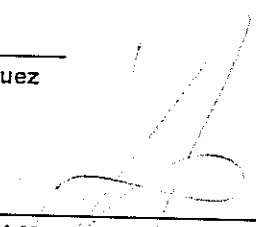

Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"




LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



Lic. Gerardo Jácome Santiago
Departamento de Micro medición
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", como invitado.



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 03/76125/2018, del 31 de Enero del 2018.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; LC.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pblo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 04/75731/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

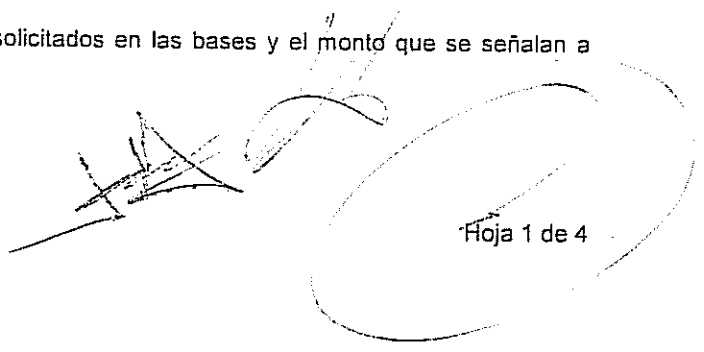
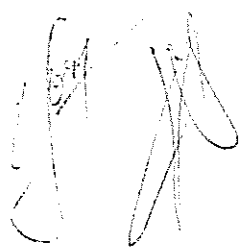
El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 04/75731/2018 se presentó la propuesta por:

1. CONTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.
2. MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ
3. TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.

La Licitante MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ, representado por Daniel Alejandro Topete, se le detectó un error aritmético en su propuesta económica por parte de la COMISIÓN, por lo que la misma se le "dispensa" conforme al numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mal fe y que no se altera de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la Ley. Por lo que se le concede, seguir adelante en este proceso de Licitación.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:



Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.		MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ		TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro unico 1/2"	596.00	4,768,000.00	615.00	4,920,000.00	634.50	5,076,000.00
SUB-TOTAL:					4,768,000.00		4,920,000.00		5,076,000.00
IVA					762,880.00		787,200.00		812,160.00
TOTAL:					5,530,880.00		5,707,200.00		5,888,160.00

Jose C. Cardenas
[Signature]

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. L.A.E. José María Cárdenas Gordián, Auxiliar Técnico del Departamento de Micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

[Handwritten notes and signatures]

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.		MARIA LIDIA ANDRADE MENDEZ		TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro unico 1/2"	596.00	4,768,000.00	615.00	4,920,000.00	634.50	5,076,000.00	615.17	4,921,333.33
SUB-TOTAL:					4,768,000.00		4,920,000.00		5,076,000.00		4,921,333.33
IVA					762,880.00		787,200.00		812,160.00		787,413.33
TOTAL:					5,530,880.00		5,707,200.00		5,888,160.00		5,708,746.67

[Handwritten signatures and marks]

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 04/75731/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 04/75731/2018 a CONTRUCCIONES Y PROYECTOS EME, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				CONSTRUCCIONES Y PROYECTO EME, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Medidores de tipo velocidad chorro único 1/2"	596.00	4,768,000.00
SUB-TOTAL:					4,768,000.00
IVA					762,880.00
TOTAL:					5,530,880.00

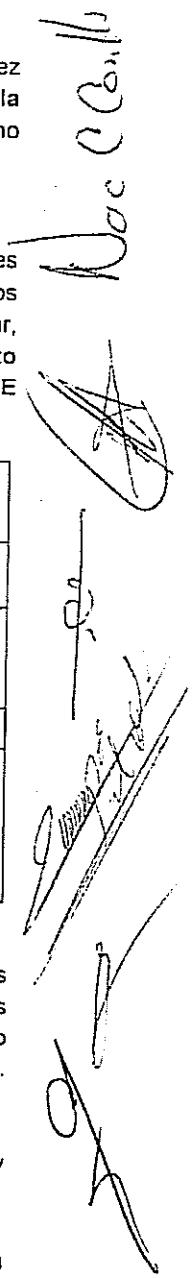
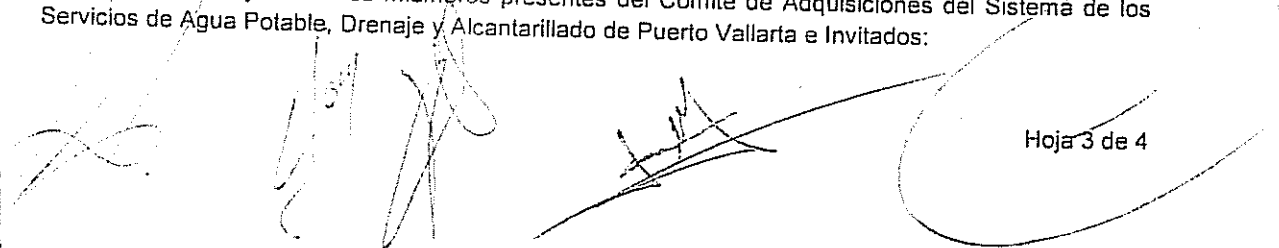
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

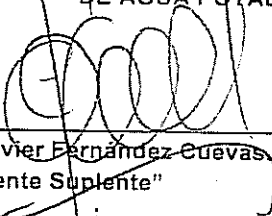
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

Doc C Cont B

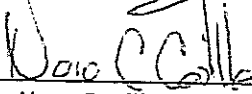






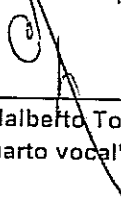
ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 04/75731/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

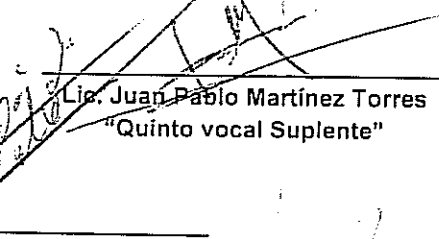

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
"Presidente Suplente"

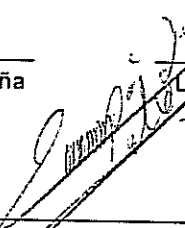

L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"

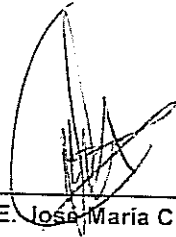

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

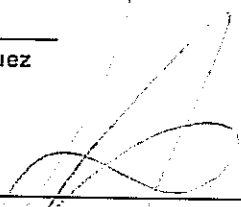

Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"

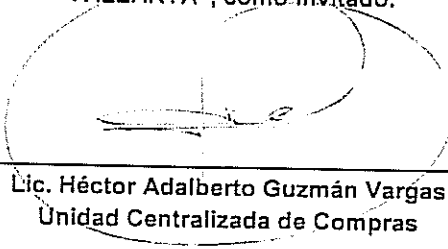

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"

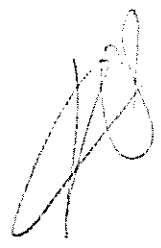

LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"


L.A.E. José María Cárdenas Gordián
Auxiliar Técnico Departamento de Micro
medición
Área Requiriente


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", como invitado.


Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 04/75731/2018, del 31 de Enero del 2018.



**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 05/75732/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; L.C.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 05/75732/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 05/75732/2018 se presentó las propuestas por:

1. CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE
2. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
3. OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, S.A. DE C.V.
4. MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.
5. CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación: -

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL, S.A. DE C.V.		MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
			Proveedor										

1	8,000	Pzas.	Válvulas Limitadoras de Flujo roscada de 1/2"	111.86	894,880.00	175.22	1,401,760.00	120.00	960,000.00	110.00	880,000.00	115.00	920,000.00
SUB-TOTAL:					894,880.00		1,401,760.00		960,000.00		880,000.00		920,000.00
IVA					143,180.80		224,281.60		153,600.00		140,800.00		147,200.00
TOTAL:					1,038,060.80		1,626,041.60		1,113,600.00		1,020,800.00		1,067,200.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. L.A.E. José María Cárdenas Gordián, Auxiliar Técnico del Departamento de Micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro determinando el precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PROMEDIO	
Costo unitario	Importe
126.42	1,011,328.00
	1,011,328.00
	161,812.48
	1,173,140.48

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 05/75732/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 05/75732/2018 a MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V. S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNI DAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	8,000	Pzas.	Válvulas Limitadoras de Flujo roscada de 1/2"	110.00	880,000.00
SUB-TOTAL:					880,000.00
IVA					140,800.00
TOTAL:					1,020,800.00

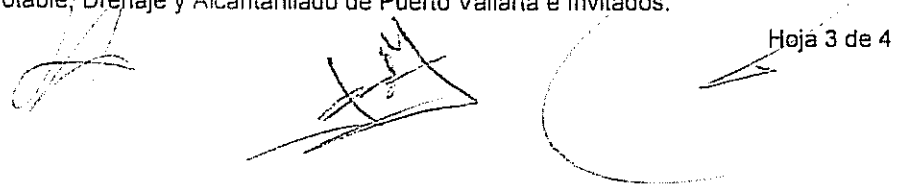
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.


Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

Hoja 3 de 4

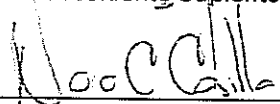




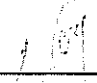
L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"



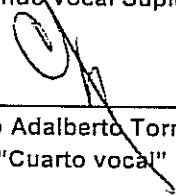
L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



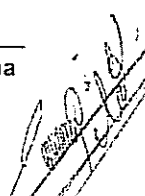
Lic. José Luis Aréllano Islas
"Tercer vocal Suplente"




C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



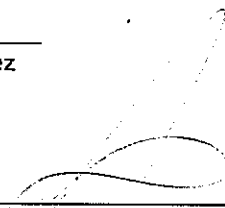
Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"




LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



L.A.E. José María Cárdenas Gordián Auxiliar
Técnico Departamento de Micro medición
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", como invitado.



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras



*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 05/75732/2018, del 31 de Enero del 2018.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; LC.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 06/76145/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 06/76145/2018 se presentó las propuestas por:

1. GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
2. JOSE PADILLA AGUIRRE
3. DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE		DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de 660 Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,165,431.40	1,398,926.00	1,398,926.00	1,268,400.00	1,268,400.00
SUB-TOTAL:					1,165,431.40		1,398,926.00		1,268,400.00
IVA					186,469.02		223,828.16		202,944.00



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 06/76145/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

IVA	186,469.02	223,828.16	202,944.00
TOTAL:	1,351,900.42	1,622,754.16	1,471,344.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe del Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. Costo unitario	JOSE PADILLA AGUIRRE Costo unitario	DYSTHE II CORPORATIVO, S.A. DE C.V. Costo unitario	PROMEDIO Costo unitario
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de 660 Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,398,926.00	1,268,400.00	1,277,585.80
SUB-TOTAL:				1,165,431.40	1,398,926.00	1,268,400.00	1,277,585.80
IVA				186,469.02	223,828.16	202,944.00	204,413.73
TOTAL:				1,351,900.42	1,622,754.16	1,471,344.00	1,481,999.53

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 06/76145/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 06/76145/2018 a GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

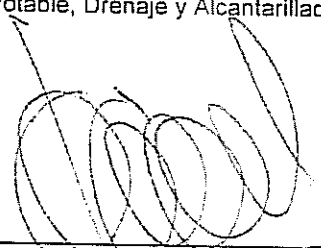
			Proveedor	GUEPAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Suministro e Instalación de <u>660</u> Llaves para Bebedero	1,165,431.40	1,165,431.40
			SUB-TOTAL:		1,165,431.40
			IVA		186,469.02
			TOTAL:		1,351,900.42


La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:


LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"


L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"

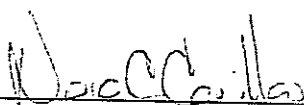
Vertical handwritten note:
Derechos reservados

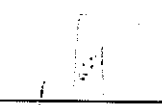
Handwritten signature:
Cuevas

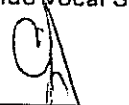
Handwritten signature:
Alvarado




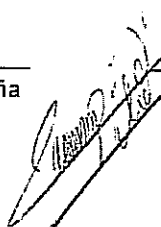
ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 06/76145/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"



C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"


LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Óctavo vocal"


Lic. Gerardo Jácome Santiago
Departamento de Agua máticos y Bebederos
Área Requirente


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", como invitado.


Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 06/76145/2018, del 31 de Enero del 2018.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 07/75953/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; L.C.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 07/75953/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Nora Cecilia Casillas Castillo
[Signature]

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 se presentó las propuestas por:

1. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
2. BRAVO ESTUDILLO LILIANA.

La Licitante BRAVO ESTUDILLO LILIANA, representado por Israel Álvarez B., el COMITÉ le detectó un error aritmético en su propuesta económica, en el apartado de "Sub total", la Licitante tiene el monto de 8'621,748.00, debiendo ser 8'721,748.00, por ende cambia el IVA y el monto total de lo ofertado. Por lo que se determina que se tomarán en cuenta solo los precios unitarios, para efectos de determinar los precios solventes más bajos; así mismo se le "dispensa" conforme al numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "LICITANTE" no obró de mal fe y que no se altera de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la Ley.

Por lo que se le concede, seguir adelante en este proceso de Licitación.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Honorable Comité
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 07/75953/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	118,230.00	118,230.00	111,717.00	111,717.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	245,227.00	245,227.00	226,418.00	226,418.00
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	350,448.00	350,448.00	336,629.00	336,629.00
4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	796,821.00	818,451.00	818,451.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00	659,705.00	659,705.00
6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	618,474.00	629,770.00	629,770.00
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	647,571.00	665,750.00	665,750.00
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	198,853.00	198,853.00	193,798.00	193,798.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	892,439.00	915,960.00	915,960.00
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00	669,715.00	669,715.00
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	131,570.00	131,570.00	118,471.00	118,471.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	145,207.00	164,728.00	164,728.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	219,243.00	219,243.00	196,918.00	196,918.00
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	517,735.00	537,331.00	537,331.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	171,217.00	171,217.00	154,194.00	154,194.00
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	281,194.00	281,194.00	238,300.00	238,300.00
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	721,678.00	758,307.00	758,307.00

DAE C. B. 11/18

HONORARIO RAMIRE

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 07/75953/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.**

7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	665,750.00	672,819.00	662,046.67
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	198,853.00	193,798.00	223,975.00	205,542.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	915,960.00	922,764.00	910,387.67
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	669,715.00	679,993.00	662,578.67
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	131,570.00	118,471.00	143,634.00	131,225.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	164,728.00	173,983.00	161,306.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	219,243.00	196,918.00	219,243.00	211,801.33
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	537,331.00	517,735.00	524,267.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	171,217.00	154,194.00	193,210.00	172,873.67
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	281,194.00	238,300.00	294,856.00	271,450.00
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	758,307.00	772,192.00	750,725.67
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	642,876.00	659,745.00	638,288.67
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	682,710.00	699,897.00	671,961.33
SUB-TOTAL:				8,577,485.00	8,721,748.00	9,081,229.00	8,793,487.33
IVA				1,372,397.60	1,395,479.68	1,452,996.64	1,406,957.97
TOTAL:				9,949,882.60	10,117,227.68	10,534,225.64	10,200,445.31

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja en las partidas que se detallan; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 a PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Proveedor	
				Costo unitario	Importe
				PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.	

Henao Ramiro

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 07/75953/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

4	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 50 LPS, 90 Mts. AGUA POTABLE	796,821.00	796,821.00
5	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 25 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00
6	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 15 MTS. AGUA RESIDUAL	618,474.00	618,474.00
7	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 35 LPS, 50 Mts. AGUA POTABLE	647,571.00	647,571.00
9	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 40 LPS, 120 Mts. AGUA POTABLE	892,439.00	892,439.00
10	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 28 MTS. AGUA RESIDUAL	638,028.00	638,028.00
12	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 30 MTS. AGUA POTABLE	145,207.00	145,207.00
14	1	Pza.	Bomba Turbina Vertical 30 LPS, 45 Mts. AGUA POTABLE	517,735.00	517,735.00
17	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 45 MTS. AGUAS NEGRAS	721,678.00	721,678.00
18	1	Pza.	Bomba sumergible de 50 LPS, 14 MTS. AGUAS NEGRAS	612,245.00	612,245.00
19	1	Pza.	Bomba sumergible de 62 LPS, 12 MTS. AGUAS NEGRAS	633,277.00	633,277.00
SUB-TOTAL:					6,861,503.00
IVA					1,097,840.48
TOTAL:					7,959,343.48

Handwritten signature: David C. Carb...

Handwritten signature: [Illegible]

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja en las partidas que se detallan; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 07/75953/2018 a BRAVO ESTUDILLO LILIANA., de conformidad con el siguiente recuadro:

PART.	CANT.	UNID.	Proveedor	BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
				Costo unitario	Importe
			DESCRIPCION		

Handwritten signature: Horacio Ramirez

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

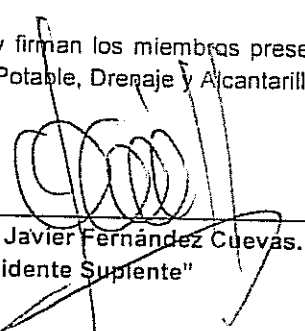
1	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	111,717.00	111,717.00
2	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 96 MTS. AGUA POTABLE	226,418.00	226,418.00
3	1	Pza.	Bomba sumergible de 100 LPS, 40 MTS. AGUA POTABLE	336,629.00	336,629.00
8	1	Pza.	Bomba sumergible de 40 LPS, 56 MTS. AGUA POTABLE	193,798.00	193,798.00
11	1	Pza.	Bomba sumergible de 10 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	118,471.00	118,471.00
13	1	Pza.	Bomba sumergible de 5 LPS, 120 MTS. AGUA POTABLE	196,918.00	196,918.00
15	1	Pza.	Bomba sumergible de 25 LPS, 55 MTS. AGUA POTABLE	154,194.00	154,194.00
16	1	Pza.	Bomba sumergible de 30 LPS, 110 MTS. AGUA POTABLE	238,300.00	238,300.00
SUB-TOTAL:					1,576,445.00
IVA					252,231.20
TOTAL:					1,828,676.20

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

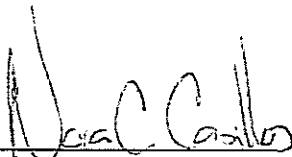
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

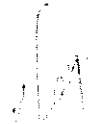

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"


L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"

Honora Ramirez



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"

Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"

L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



Ing. Horacio Ramírez Rodríguez
Departamento de Producción De Agua
Potable
Área Requiriente

L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", como invitado.

Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 07/75953/2018, del 31 de Enero del 2018.

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 08/76338/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con veinte minutos del día 31 treinta y un del mes de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; LA. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; LC.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 08/76338/2018; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 08/76338/2018 se presentó las propuestas por:

1. CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUKIU, S.A. DE C.V

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.		CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Agua mático	221,000.00	2,210,000.00	243,440.00	2,434,400.00
SUB-TOTAL:					2,210,000.00		2,434,400.00

IVA	353,600.00	389,504.00
TOTAL:	2,563,600.00	2,823,904.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Gerardo Jácome Santiago, Jefe de Departamento de Agua máticos y Bebederos de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

RT.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PROVEEDOR		CONSTRUKIU, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO BEROMA, S.A. DE C.V. (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Aguamático	221,000.00	2,210,000.00	243,440.00	2,434,400.00	289,000.00	2,890,000.00	251,146.67	2,511,466.67
SUB-TOTAL:					2,210,000.00		2,434,400.00		2,890,000.00		2,511,466.67
IVA					353,600.00		389,504.00		462,400.00		401,834.67
TOTAL:					2,563,600.00		2,823,904.00		3,352,400.00		2,913,301.33

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 08/76338/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 08/76338/2018 a CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

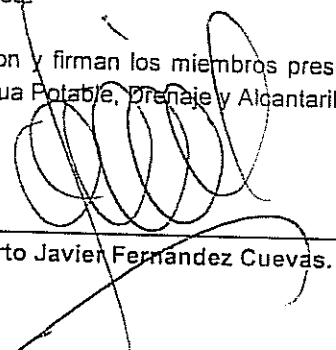
			Proveedor	CONSTRUCTORA REGCHAJ, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	10	Serv.	Apoyo y Mantenimiento Menor de Agua mático	221,000.00	2,210,000.00
SUB-TOTAL:					2,210,000.00
IVA					353,600.00
TOTAL:					2,563,600.00

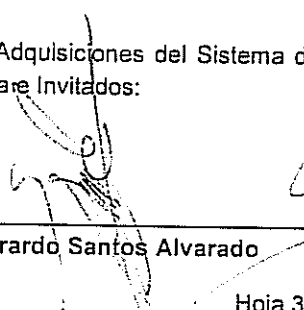
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 01 de Febrero al 15 de Febrero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

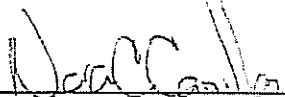
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:


LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.


L.A. Everardo Santos Alvarado



"Presidente Suplente"



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

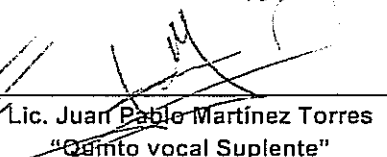
"Secretario Ejecutivo Suplente"



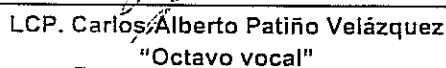
Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"



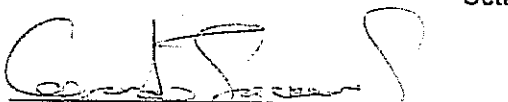
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



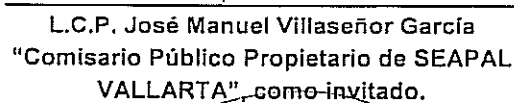
Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"



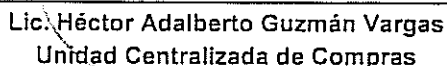
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



Lic. Gerardo Jácome Santiago
Jefe de Departamento de Agua máticos y
Bebederos
Área Requirente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA" como invitado.



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 08/76338/2018, del 31 de Enero del 2018.